

**ACTA N° 26**

**Lugar, fecha y hora de inicio:** En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los 09 días del mes de Junio de 2010, siendo horas 17:00, en Avenida Sarmiento Nro. 655, Sala de Presidencia de la Honorable Legislatura, fijada como sede provisoria de reuniones, según lo acordado en sesiones anteriores, por la unanimidad de los miembros de este Consejo; abre su vigésimo tercera sesión el Consejo Asesor de la Magistratura, bajo la Presidencia del Dr. Antonio Gandur.

**Asistentes:**

- 1) **Antonio Gandur (miembro titular representante de la Corte Suprema)**
- 2) **Antonio Bustamante (titular por el estamento abogados matriculados por capital)**
- 3) **Eudoro Albo (titular representante de los magistrados por Capital)**
- 4) **Mirtha Ibáñez de Córdoba (titular por los magistrados de Concepción)**
- 5) **Regino Amado (titular por la mayoría Legisladores)**
- 6) **Carolina Vargas Aignasse (titular por la mayoría Legisladores)**
- 7) **Esteban Jerez (titular por la minoría de los legisladores)**
- 8) **Jorge Cinto (titular por los abogados matriculados Concepción)**
- 9) **Carlos Sergio Correa (suplente por los abogados matriculados de Concepción)**
- 10) **Marcelo Fajre (suplente por los abogados matriculados capital)**
- 11) **Edgardo Leonardo Sánchez (suplente por los magistrados de Concepción)**

**Ausentes con aviso:**

**Claudia Beatriz Sbdar (miembro suplente representante de la Corte Suprema)**, quien solicitó sea excusada de asistir por razones académicas.

**Ramón Graneros (suplente por la mayoría Legisladores)** quien se encuentra con licencia por razones personales.

**Roberto Palina (suplente por la minoría de los legisladores)**, quien manifestó su imposibilidad de asistir por cuestiones oficiales vinculadas a su cargo

**Augusto Ávila (suplente representante de los magistrados por Capital)**, quien comunicó su imposibilidad de participar en la sesión por motivos laborales.

**Adriana Najar de Morghenstein (suplente por la mayoría Legisladores)** quien hizo llegar por escrito su imposibilidad de participar en la sesión debido a que se ausentará de la Provincia por razones vinculadas a su función.

Se hace constar que en la presente sesión se toma versión taquigráfica, de las manifestaciones vertidas por los miembros del Consejo, por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso de que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

### **ORDEN DEL DIA:**

El Dr. Gandur dio lectura del orden del día que fuera remitido a los Consejeros, a través de Secretaría.

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión Nro. 26 a desarrollarse el día 09/06/2010, a las 17:00 hs., en la sede habitual de la H. Legislatura de Tucumán, es el siguiente:

- 1) Se somete a consideración el contenido del Acta Nro. 25 correspondiente a la sesión próxima pasada.
- 2) Aceptaciones de los jurados propuestos para actuar como evaluadores en el concurso para la cobertura de vacantes del fuero de familia y sucesiones.
- 3) Conformación del Jurado a intervenir en el concurso del fuero de penal de los centros judiciales Concepción y Monteros
- 4) Solicitud del postulante Dr. Martínez Escalante respecto de la prueba escrita de oposición a realizarse en el concurso del fuero de familia y sucesiones del centro judicial Capital.
- 5) Nota presentada por el postulante Dr. Antoni Piossek informando nuevos antecedentes a fines de su merituación.
- 6) Presentación del Dr. Alfredo Hugo Gómez respecto del concurso del fuero de familia y sucesiones del centro judicial Capital.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

#### **I.-**

**Se somete a consideración el contenido del Acta Nro. 25 correspondiente a la sesión próxima pasada.**

Por Presidencia se sometió a consideración el Acta n° 25, correspondiente a la sesión próxima pasada, la que fue aprobada de conformidad por los Consejeros presentes.

## **II.-**

### **Aceptaciones de los Jurados propuestos para actuar como evaluadores en el concurso para la cobertura de vacantes del fuero de familia y sucesiones del Centro Judicial Capital**

Tomó la palabra el Dr. Gandur y señaló que desde Presidencia se efectuaron las correspondientes notificaciones a los jurados propuestos para actuar como evaluadores en los concursos para las coberturas de las vacantes del fuero de familia y sucesiones del Centro Judicial Capital y que se habían recibido las pertinentes aceptaciones. En consecuencia, el Jurado para el concurso para la cobertura de las vacantes en la Excma. Cámara de Familia y Sucesiones quedaría conformado de la siguiente manera:

- Magistrados: Dra. Azucena Brunello de Zurita (titular); Dra. Graciela Valls de Romano Norri (suplente)
- Abogados: Dr. Miguel Antonio Benjamín Aráoz (titular); Dra. Esther Montoto de Abdala (suplente);
- Docente: Dra Marisa Herrera (titular); Dr. Omar Ubaldo Barbero (suplente)

Finalmente el Dr. Gandur informó que se solicitó a la Excma. Corte Suprema el préstamo del Centro de Capacitación para la realización de las pruebas escritas de oposición que tendrían lugar los días 06 y 07 de julio para los concursantes aspirantes a la Excma. Cámara y al Juzgado de Primera Instancia, respectivamente, lo que fue resuelto favorablemente

Se instruyó a Secretaría a notificar a los postulantes de lo resuelto, de manera personal y a través de su difusión en la página web del Consejo.

## **III.-**

### **Conformación del Jurado a intervenir en el concurso del fuero de penal de los centros judiciales Concepción y Monteros**

El Dr. Gandur expuso que se había contactado al Dr. Daniel Cuenca, profesor de la Universidad Nacional de Rosario a fin de invitarlo a participar en el proceso de selección en curso para la cobertura de vacantes de los cargos de Jueces en el fuero penal del Centro Judicial de Concepción. Sugirió asimismo una fecha tentativa para la realización de la prueba en el marco de tal concurso, entre los días 05 y 15 del mes de agosto. Hizo una breve reseña de los antecedentes

profesionales y académicos del profesor invitado, destacando que a su juicio reunía los méritos suficientes para el cargo que había sido propuesto.

Por Presidencia se propuso al Dr. Carlos Mahiques de la Universidad Católica, para actuar como jurado titular en los concursos para la cobertura de vacantes del Ministerio Fiscal de los Centros Judiciales Concepción y Monteros, lo que fue aceptado por los restantes consejeros.

Por su parte, la Dra. Ibáñez propuso a la Dra. Prieto de Sólino como suplente en los concursos para cobertura de vacantes del Ministerio Público y a la Dra. Liliana Vitar respecto de las vacantes de Jueces. En cuanto al estamento de magistrados, sugirió como titulares a la Dra. Grellet para los concursos para la cobertura de cargos judiciales y a la Dra. De Blasis en los concursos del ministerio público.

En cuanto al representante propuesto por el estamento de los abogados se realizó un intercambio de opiniones respecto de la conveniencia de designar al Dr. Julio César Herrera atento a su probable vinculación política (cargo de convencional constituyente por un partido político nacional y supuesta designación como asesor del H. Senado de la Nación), acordándose verificar sobre la existencia de tales circunstancias antes de adoptar la decisión al respecto.

Luego de un intercambio de opiniones, finalmente se decidió que el Jurado podría quedar conformado de la siguiente manera:

Concursos para Ministerio Público (Centros Judiciales Concepción y Monteros):

Por los magistrados: Dra. De Blasis de Morelli TITULAR; Dra. Juana Prieto de Sólino SUPLENTE

Por los académicos: Dr. Carlos Mahiques (UCA) TITULAR; Dr. Daniel Cuenca (UNR) SUPLENTE

Respecto del estamento de los abogados, faltaría definir el miembro titular. Se propuso como suplente al Dr. Emilio Mrad.

Concursos para Juez Correccional y Juez de Instrucción (Centro Judicial Concepción):

Por los magistrados: Dra. Elena Grellet de Barrionuevo TITULAR; Dra. Liliana Vitar SUPLENTE

Por los académicos: Dr. Daniel Cuenca (UNR) TITULAR; Dr. Carlos Mahiques (UCA) SUPLENTE

Por los abogados: Dr. Sergio Faiad TITULAR; Dr. Carlos Caramutti SUPLENTE

#### IV.-

**Solicitud del postulante Dr. Martínez Escalante respecto de la prueba escrita de oposición a realizarse en el concurso del fuero de familia y sucesiones del centro judicial Capital.**

El Dr. Gandur puso de manifiesto que se había recibido una presentación formal del Dr. Martínez Escalante solicitando que se provea los medios necesarios para poder rendir la prueba escrita de oposición en virtud de las modalidades del examen que se realiza a través de computadora y sus imposibilidades físicas, a fin de garantizar la igualdad en el proceso.

Al respecto, luego de un breve intercambio de opiniones se decidió aceptar la solicitud efectuada, permitiendo que sea asistido por un ayudante de su confianza -que se identificará expresamente con la condición de que no sea abogado-, asignándose un espacio físico especial a la vista de todos donde se instalaría el postulante con el control del personal del propio Consejo. Asimismo se resolvió notificar lo resuelto a los postulantes y se facultó a Presidencia a adoptar las medidas necesarias para dar cumplimiento con la voluntad del Consejo, a través de Secretaría.

**V.-**

**Nota presentada por el postulante Dr. Antoni Piossek informando nuevos antecedentes a fines de su merituación.**

Por Presidencia se dio lectura a la nota recibida en fecha 04 de Junio de 2010 presentada por el postulante Antonio Piossek en el marco del concurso para la cobertura de vacantes en la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común, acompañando documentación respaldatoria sobre antecedentes profesionales nuevos no denunciados con anterioridad al momento de su inscripción y solicitando su oportuna valoración por el pleno del Cuerpo.

Puesta a consideración del Consejo, se tuvieron presente los artículos 26 y 54 del Reglamento y se decidió rechazar la petición de ser considerados los antecedentes para el concurso en trámite pero que se tendrán en cuenta para los futuros concursos en que el Dr. Antoni Piossek se presente.

**VI.-**

**Presentación del Dr. Alfredo Hugo Gómez respecto del concurso del fuero de familia y sucesiones del centro judicial Capital.**

La Presidencia dio lectura de la presentación efectuada por el Dr. Hugo Alfredo Gómez informando el planteo de un amparo contra la denegatoria del Consejo – plasmada en Acuerdo 23- de su impugnación planteada con anterioridad contra los Acuerdos 7 y 8/2010 que convocaron a la cobertura de vacantes en el fuero de familia y sucesiones del Centro Judicial Capital.

Luego de un intercambio de opiniones se decidió su pase a archivo.

**Sin otro tema más que tratar, se da por finalizada la sesión.**

Se convoca en este acto, quedando notificados, los Sres. Consejeros, a la próxima sesión extraordinaria a realizarse el día Miércoles 16 de Junio del corriente a hs. 17, en el lugar de la presente sesión. Se fija como orden de día aquellas cuestiones que han quedado pendiente de tratamiento en la presente sesión, sin perjuicio de aquellas otras que merezcan introducirse en el orden del día de la próxima sesión, a propuesta de Presidencia o de los Sres. Consejeros, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.

Siendo horas 18,10 se da por finalizada la reunión, suscribiendo de conformidad, la presente acta, los Sres. Consejeros presentes.